

2875 *RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 1998, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo balsa salvavidas de arriado «Viking», 25DKF + (LSA), 25 plazas, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de «Viking Life-Saving Equipment Ibérica, Sociedad Anónima», con domicilio en General Pardiñas, 112 bis, bajo B, 28006 Madrid, solicitando la homologación del equipo balsa salvavidas de arriado «Viking», 25DKF + (LSA), 25 plazas (ver certificado), para su uso en buques y embarcaciones de bandera española;

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, de acuerdo con las normas:

Solas 74/78, cap. III, reg. 38, 39 y 24-1 y enmiendas: Código IDS (LSA). Resolución A.689 (17) de IMO y enmiendas: MSC 54 (66),

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado lo siguiente:

Equipo: Balsa salvavidas de arriado «Viking», 25DKF + (LSA), 25 plazas. Marca/modelo: «Viking»/25DKF + (LSA).

Número de homologación: 104/1298.

La presente homologación es válida hasta el 21 de diciembre de 2003.

Madrid, 21 de diciembre de 1998.—El Director general, Fernando Casas Blanco.

2876 *RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 1998, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo balsa salvavidas de lanzamiento «Viking», 25DK + (LSA), 25 plazas, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de «Viking Life-Saving Equipment Ibérica, Sociedad Anónima», con domicilio en General Pardiñas, 112 bis, bajo B, 28006 Madrid, solicitando la homologación del equipo balsa salvavidas de lanzamiento «Viking», 25DK + (LSA), 25 plazas (ver certificado), para su uso en buques y embarcaciones de bandera española;

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, de acuerdo con las normas:

Solas 74/78, cap. III reg. 38, 39 y 24-1 y enmiendas: Código IDS (LSA). Resolución A.689 (17) de IMO y enmiendas: MSC (66),

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado lo siguiente:

Equipo: Balsa salvavidas de lanzamiento «Viking», 25DK + (LSA), 25 plazas.

Marca/modelo: «Viking»/25DK + (LSA).

Número de homologación: 100/1298.

La presente homologación es válida hasta el 21 de diciembre de 2003.

Madrid, 21 de diciembre de 1998.—El Director general, Fernando Casas Blanco.

2877 *RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 1998, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo balsa salvavidas de arriado «Viking», 12DKF + (LSA), 12 plazas, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de «Viking Life-Saving Equipment Ibérica, Sociedad Anónima», con domicilio en General Pardiñas, 112 bis, bajo B, 28006 Madrid, solicitando la homologación del equipo balsa salvavidas de arriado «Viking», 12DKF + (LSA), 12 plazas (ver certificado), para su uso en buques y embarcaciones de bandera española;

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, de acuerdo con las normas:

Solas 74/78, cap. III, reg. 38, 39 y 24-1 y enmiendas: Código IDS (LSA). Resolución A.689 (17) de IMO y enmiendas: MSC 54 (66),

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado lo siguiente:

Equipo: Balsa salvavidas de arriado «Viking», 12DKF + (LSA), 12 plazas. Marca/modelo: «Viking»/12DKF + (LSA).

Número de homologación: 101/1298.

La presente homologación es válida hasta el 21 de diciembre de 2003.

Madrid, 21 de diciembre de 1998.—El Director general, Fernando Casas Blanco.

2878 *RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 1998, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo balsa salvavidas de arriado «Viking», 16DKF + (LSA), 16 plazas, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de «Viking Life-Saving Equipment Ibérica, Sociedad Anónima», con domicilio en General Pardiñas, 112 bis, bajo B, 28006 Madrid, solicitando la homologación del equipo balsa salvavidas de arriado «Viking», 16DKF + (LSA), 16 plazas (ver certificado), para su uso en buques y embarcaciones de bandera española;

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, de acuerdo con las normas:

Solas 74/78, cap. III, reg. 38, 39 y 24-1 y enmiendas: Código IDS (LSA). Resolución A.689 (17) de IMO y enmiendas: MSC 54 (66),

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado lo siguiente:

Equipo: Balsa salvavidas de arriado «Viking», 16DKF + (LSA), 16 plazas.

Marca/modelo: «Viking»/16DKF + (LSA).

Número de homologación: 102/1298.

La presente homologación es válida hasta el 21 de diciembre de 2003.

Madrid, 21 de diciembre de 1998.—El Director general, Fernando Casas Blanco.

2879 *RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 1998, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo balsa salvavidas de arriado «Viking», 20DKF + (LSA), 20 plaza para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de «Viking Life-Saving Equipment Ibérica, Sociedad Anónima», con domicilio en General Pardiñas, 112 bis, bajo B, 28006 Madrid, solicitando la homologación del equipo balsa salvavidas de arriado «Viking», 20DKF + (LSA), 20 plazas (ver certificado), para su uso en buques y embarcaciones de bandera española;

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, de acuerdo con las normas:

Solas 74/78, cap. III, reg. 38, 39 y 24-1 y enmiendas: Código IDS (LSA). Resolución A.689 (17) de IMO y enmiendas: MSC 54 (66),

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado lo siguiente:

Equipo: Balsa salvavidas de arriado «Viking», 20DKF + (LSA), 20 plazas.

Marca/modelo: «Viking»/20DKF + (LSA).

Número de homologación: 103/1298.

La presente homologación es válida hasta el 21 de diciembre de 2003.

Madrid, 21 de diciembre de 1998.—El Director general, Fernando Casas Blanco.

2880 *RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 1998, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo balsa salvavidas de lanzamiento, autoadrizable, «Viking», 50 DKS A, 50 plazas, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de «Viking Life-Saving Equipment Ibérica, Sociedad Anónima», con domicilio en General Pardiñas, 112 bis, bajo B, 28006 Madrid, solicitando la homologación del equipo balsa salvavidas de lanzamiento, autoadrizable, «Viking», 50 DKS A, 50 plazas (ver certificado), para su uso en buques y embarcaciones de bandera española;

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, de acuerdo con las normas:

Solas 74/78 y enmiendas, cap. III, reg. 38, 39 y 24-1. Código LSA.

Resolución A.689 (17), de IMO y enmiendas: MSC Circ. 809,